



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1521-08

EXPTE. N° 4.675/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, María Solana Griggio Etchelus proponiendo tema y directora de tesis;  
y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Patricia Salas acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

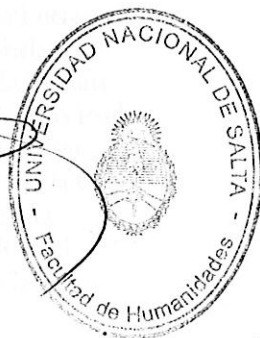
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/2000, propuesto por la alumna **María Solana Griggio Etchelus**, LU. N° 706852 **"LOGOGENIA: UNA PERSPECTIVA BIOLÓGICA PARA EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS LINGÜÍSTICAS DE LOS SORDOS"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. Patricia Salas** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

325-08

*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.